



**DEPARTAMENTO DE SALUD EN
LA LADERA SALUD DE**
Edificio Municipal
1409 Liberty Avenue
Hillside, Nueva Jersey 07205

Dahlia O. Vertreese

Robin Kaufman
Director del Alcalde

Documentos requeridos al aplicar una licencia de matrimonio:

1. Prueba de identidad para el solicitante A y el solicitante B mediante la presentación de por el gobierno una identificación con fotografía emitida por el gobierno, como una licencia de conducir, pasaporte o identificación estatal o federal. licencia de
2. Prueba de residencia para el cónyuge A y el cónyuge B (Uno de los solicitantes debe vivir en Hillside)
3. Número de Seguro Social
4. Un testigo, de 18 años o más, con identificación con fotografía emitida por el gobierno y prueba de residencia
5. Tarifas de solicitud: \$28: **cheque o orden de compra pagadero a Hillside Township**

Su número de Seguro Social es requerido por la ley para los ciudadanos estadounidenses y permanecerá confidencial.

1. Si usted está divorciado, si ya ha tenido una unión civil disuelta, si la pareja doméstica ha terminado o si una unión civil ha sido cancelada, **debe saber la fecha y el lugar de ese evento.**
2. Si su ex-cónyuge/unión civil o pareja doméstica ha muerto, usted debe saber la fecha y el lugar de este evento.

CUALQUIER DOCUMENTO EN UN IDIOMA EXTRANJERO DEBE IR ACOMPAÑADO DE UNA TRADUCCIÓN CERTIFICADA AL INGLÉS.

ADEMÁS, DEBIDO AL COVID-19, ES NECESARIO SABER QUIÉN ESTÁ REALIZANDO LA BODA, EN QUÉ CIUDAD SE VA A CASAR Y CUÁNDO TENDRÁ LUGAR LA BODA.

HORA DE SOLICITUD DE LICENCIA 8:30 A.M.-11:30 A.M. MARTES Y VIERNES 1:30 P.M.-3 P.M. EXCEPCIONES MIÉRCOLES PARA APLICAR EL HORARIO 8